

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUB-DEPTO. DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 033
QUILLON, FEBRERO 06 DEL 2014

VISTOS:

- El Decreto con Fuerza Ley N° 1-3063 de 1980.
- Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de Educación, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Decreto Supremo N° 453 del 26 de Noviembre de 1991 del Ministerio de Educación, que reglamenta el Estatuto Docente.
- La Ley N° 20.501 que modifica el Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- El Decreto Alcaldicio N° 212 de fecha 25-03-10 que nombra en calidad de titular en Escuela G-353 "Laguna Avendaño" al Sr. Rodrigo Meza Polanco.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre del 2012 del tribunal Electoral de la Región del Biobío;
- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por D.F.L. N° 1/19.074 del 2002.

CONSIDERANDO :

- 1.- La solicitud del Docente de Escuela G-353 "Laguna Avendaño", Sr. Rodrigo Meza Polanco, de fecha 30 de Enero del 2014, en que solicita al Sr. Alcalde de la Comuna Don Alberto Gyhra Soto, permiso administrativo sin goce de remuneraciones por el período comprendido entre el 03 de Marzo al 03 de Septiembre del 2014.

DECRETO :

- 1.- **AUTORICESE**, el permiso Sin goce de Remuneraciones a Don **RODRIGO MEZA POLANCO**, Docente de Escuela G-353 "Laguna Avendaño", por un período de seis meses a contar del 03 de Marzo y hasta el 03 de Septiembre del 2014

ANOTESE, PUBLIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION

- Sr. Rodrigo Meza Polanco
- Carpeta personal
- Archivo DAEM
- Archivo Municipal

SOLICITUD

DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO

A: Don Alberto Gyhra Soto

DE: Rodrigo Meza Polanco

I. MUN
Ofic
Obro
ENTRADA 31 ENE. 2014
TRAMITA 763
SALIDA

Mediante la presente solicitud, yo Rodrigo Meza Polanco, RUN: [REDACTED] de profesión Profesor de Educación General Básica, que actualmente me desempeño como profesor titular de la escuela G- 353 "Laguna Avendaño", desde el año 2010. Solicito a usted Don Alberto Gyhra Soto, alcalde de la Ilustre municipalidad de Quillón lo siguiente:

- Que se me otorgue por una única vez, un permiso sin goce de remuneraciones.
- Este sería por un plazo de 6 meses corridos, a partir del 03 de marzo de 2014 hasta el 03 de septiembre del mismo año.

*OPAE M
impresionante
PL*

Tenga usted bien a considerar la solicitud, ya que esta reviste vital importancia para mí.

Esperando una pronta y favorable cogida y sin otro particular le saluda Rodrigo Meza Polanco.

Rodrigo Meza Polanco.

Profesor de Educación General Básica